



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0007752/2011

VISTO:

La presentación efectuada para la prorrogación de la designación del cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación por concurso del Sr. José MACHUCA, DNI 28.662.796, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas, desde el 1º de mayo de 2011 y hasta el 30 de abril de 2012, en el marco de lo establecido por la Ord. HCD Nº 006/07.

ARTICULO 2º: Disponer que el citado alumno deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

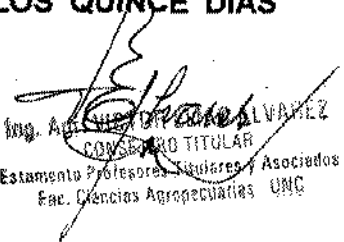
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JOUAN MARCELO CONRERA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Financiamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº 145

E.A.




Ing. Agr. JUAN CARLOS ALVAREZ
CONSEJERO TITULAR
Estamento Profesores Titulares y Asociados
Fac. Ciencias Agropecuarias UNIC